



SERVICIO DE CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA

INFORMACIÓN PARA PACIENTES

CIRUGÍA DE SUSPENSIÓN DE LA COMISURA BUCAL

¿En qué consiste la cirugía de suspensión de la comisura bucal?

La cirugía de la suspensión de la comisura bucal es necesaria en casos de parálisis facial, en las que persiste una incompetencia del movimiento de la comisura bucal que dificulta tanto el habla como la masticación, además de una asimetría facial respecto al lado sano.

Para la suspensión de la comisura bucal, se realiza una incisión o corte sobre la región anterior al pabellón auricular y a nivel de la comisura de los labios, realizándose un “bolsillo” por debajo de la grasa y de los músculos de la mejilla para fijar una cinta elástica de extremo a extremo por debajo de la musculatura, generalmente de material Goretex®. Esto permite realizar una suspensión estática de la comisura bucal, fijando la cinta elástica con puntos subcutáneos.

Tras fijar la cinta se cierra la incisión con una sutura que se reabsorbe al cabo de una o dos semanas, o puntos no reabsorbibles que se retiran a los 7-10 días.

¿Qué anestesia se realiza habitualmente para esta cirugía?

Normalmente, la anestesia que se emplea es local. Cuando los pacientes están nerviosos, podemos ayudar con una sedación leve que facilite la infiltración del anestésico local, sin que el paciente se inquiete demasiado.

En algunos casos y según la preferencia del cirujano, se infiltran anestésicos asociados a adrenalina, que tiene la capacidad de realizar vasoconstricción, con el fin de que se produzca un menor sangrado a la hora de efectuar la intervención.

¿Cómo será la recuperación durante la estancia en la unidad de cirugía mayor ambulatoria?

Al ser un procedimiento realizado con anestesia local, la estancia será corta. El alta será dada una vez que el personal de la unidad verifique que usted se encuentra perfectamente y en condiciones de poder desplazarse a su domicilio. Durante este período, permanecerá en una cama o en un sillón y será atendido por el personal de la unidad. Se le darán a probar líquidos y/o alimentos suaves. Se le aplicará hielo local en casos concretos para disminuir la inflamación y el dolor, y se vigilará que usted no presente ningún tipo de sangrado o hematomas en la zona intervenida.

¿Cómo será la recuperación cuando esté en mi domicilio?

En su domicilio usted continuará con su recuperación y deberá seguir las instrucciones que se recomendaron cuando estaba en la unidad.

Puede ser normal que la zona intervenida esté molesta o duela. En cualquier caso, sin nota que por la herida se produce un sangrado o que el tejido que la rodea está muy rojo, no dude en ponerse en contacto con la unidad que informará al cirujano que indicará el tratamiento más oportuno.

La zona que ha sido intervenida ha de permanecer protegida durante al menos 3 ó 4 días, para ello en el quirófano se colocan sobre la cicatriz unas tiritas, que han de mantenerse 2 o 3 días. El vendaje ha de mantenerse limpio. A veces, el cirujano le recomendará que tome antibióticos. En casi todos los casos, es preciso tomar analgésicos y antiinflamatorios, cuyo control ha de efectuarlo el cirujano o su médico de atención primaria.